

**UNIVERSIDAD PANAMERICANA**  
Facultad de Ciencias Psicológicas  
Licenciatura en Psicología y Consejería Social



**La proyección de la comisión de derechos humanos y  
salud mental, de la Pastoral Social del Vicariato  
Apostólico de Petén**

(Sistematización de Práctica Profesional Dirigida)

**Adilis Hilaida Saquec Gómez**

Petén, noviembre 2013

**La proyección de la comisión de derechos humanos y  
salud mental, de la Pastoral Social del Vicariato  
Apostólico de Petén**

(Sistematización de Práctica Profesional Dirigida)

Adilis Hilaida Saquec Gómez (**estudiante**)

Lic. Oscar Armando Quisquinay Rojas (**asesor**)

Licda. Melva Liseth Guillén Gonzales (**revisora**)

Petén, noviembre 2013.

## **AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD PANAMERICANA**

**Rector:** M. Th. Mynor Augusto  
Herrera Lemus

**Vicerrectora Académica y  
Secretaria General:** M. Sc. Alba Aracely  
Rodríguez de González

**Vicerrector Administrativo:** M. A. César Augusto Custodio  
Cóbar

## **AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**

**Decana:** Licda. Julia Elizabeth Herrera  
Quiroa de Tan.



UNIVERSIDAD  
PANAMERICANA

"Sabiduría ante todo, adquiere sabiduría"

SISTEMATIZACION DE PRÁCTICA  
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

ASUNTO: Adilis Hilaida Saquec Gómez,  
Estudiante de la **Licenciatura en  
Psicología y Conserjería Social**, de esta  
Facultad solicita autorización para realizar  
su **Práctica Profesional Dirigida** para  
completar requisitos de graduación

DICTAMEN: 28 de enero de 2012

Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Decanatura para cumplir requisitos de egreso que es requerido para obtener el grado a nivel de Licenciatura en Psicología y Consejería Social se resuelve:

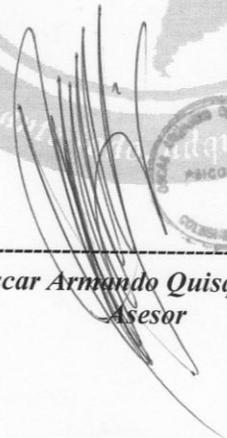
1. La solicitud hecha para realizar la **Sistematización de Práctica** esta enmarcado dentro de los conceptos requeridos para egreso, según el reglamento académico de esta universidad.
2. Habiendo cumplido con lo descrito en el reglamento académico de la Universidad Panamericana en Artículo 9, (Inciso a al i).
3. Por lo antes expuesto, el (la) estudiante Adilis Hilaida Saquec Gómez, recibe la aprobación para realizar su Práctica Profesional Dirigida.



Licda. Elizabeth Herrera  
Decana

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLOGICAS,  
Guatemala, a los dos días del mes de Abril del año 2013.

En virtud de que **La Sistematización de Practica con el tema: "Proyección psicosocial de la comisión de Derechos Humanos y Salud Mental de La Pastoral Social del Vicariato Apostólico de Petén"**. Presentada por el estudiante: **Adilis Hilaida Saquec Gómez**, previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Psicología y Consejería Social, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.



-----  
**Lic. Oscar Armando Quisquinay Rojas**  
Asesor



UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS,  
Guatemala 13 de agosto de 2013.

En virtud de que La Sistematización de Práctica con el tema: **“La proyección de la comisión de derechos humanos y salud mental, de la pastoral del Vicariato apostólico de Petén”**. Presentada por la estudiante: **Adilis Hilaida Saquec Gómez**, previo a optar el grado Académico de Licenciatura **en Psicología y Consejería Social**, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.

Licda. Melva Liseth Guillén González.  
Colegiado No. 20556  
Revisora



UNIVERSIDAD  
PANAMERICANA

"Sabiduría ante todo, adquiere sabiduría"

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLOGICAS, Guatemala veintitrés  
de octubre del año 2013.

En virtud de que **La Sistematización de Práctica** con el tema "**La proyección de la comisión de derechos humanos y salud mental, de la pastoral Social del Vicariato Apostólico de Petén**", presentado por: **Adilis Hilaida Saquec Gómez**, previo a optar grado académico de Licenciatura en: **Psicología y Consejería Social**, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, y con el requisito de Dictamen del Asesor (a)-Tutor (a) y Revisor, se autoriza la **impresión** del informe final de **La Sistematización de Práctica**.

**Licda. Elizabeth Herrera**  
**Decana**  
**Facultad de Ciencias Psicológicas**

**Nota:** Para efectos legales, únicamente el sustentante es responsable del contenido del presente informe trabajo.

## **DEDICATORIA**

### **A MIS PADRES, ABUELOS Y ABUELAS**

Andres Saquec, Josefa Gómez, Santiago Saquec, Marcelina Ajú, Emilio Gómez y María Calel, por el legado de buen ejemplo a sus generaciones.

### **A MIS HERMANOS Y HERMANAS**

Por su acompañamiento, cariño y respeto en todos los ámbitos de mi vida.

### **A MIS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS**

En especial a los del estudio, porque a pesar de todas las adversidades, nos apoyamos y salimos todos adelante.

### **A PETÉN**

Hermosa tierra donde Dios quiso que naciera y quien me ha capacitado y me ha hecho crecer como persona y me responsabiliza a compartir las experiencias positivas, para contribuir en el desarrollo de sus habitantes.

### **A GUATEMALA**

País de la eterna primavera, de gente madrugadora y trabajadora que luchamos cada día para salir adelante y un día tener un país próspero.

## **Agradecimientos**

### **AL DIOS DADOR DE LA VIDA Y CREADOR DEL UNIVERSO**

Ser supremo y fuente inagotable de amor e inteligencia, quien ilumina mi vida y me indica el camino para alcanzar mis metas.

### **A LA UNIVERSIDAD PANAMERICANA**

Agradecimientos sinceros por hacer acto de presencia en el departamento de Petén y preparar profesionales para la vida.

### **A MIS MENTORES**

Muchos agradecimientos y cariños para cada uno de ellos/as, por compartir su sabiduría e inteligencia.

### **A MI ASESOR Y REVISOR/A**

Con mucha estima y respeto por dedicar su tiempo, paciencia y conocimientos en orientar a los estudiantes.

# Índice

<b>Resumen</b>	<b>i</b>
<b>Introducción</b>	<b>iii</b>
<b>Capítulo 1</b>	<b>1</b>
<b>Contexto de la experiencia</b>	<b>1</b>
1.1. Aspectos generales	1
1.1.1. Datos generales de la institución	1
1.1.2. Breve reseña histórica de la institución	2
1.2. Actividades de la institución	4
1.3. Visión	6
1.4. Misión	6
1.5. Ubicación estructural del área de prácticas (organigrama)	7
1.6. Ejecución de la prácticas	8
1.7. Total de horas efectivas	8
1.8. Autoridad o jefatura de dependencia de las prácticas	9
<b>Capítulo 2</b>	<b>10</b>
<b>Marco Teórico</b>	<b>10</b>
2.1. Protocolo de atención a víctimas de violencia	10
2.1.1. ¿Qué es Protocolo?	11
2.1.2. ¿Qué es Víctima?	11
2.1.3. ¿Qué es Violencia?	12
2.2. Problemas psicosociales encontrados	13
2.2.1. Duelo no resuelto	16
2.2.2. Síndrome de la mujer maltratada	17
2.2.3. Trastorno Distímico	18
<b>Capítulo 3</b>	<b>20</b>
<b>Marco metodológico</b>	<b>20</b>
3.1. Ejes de la práctica	20
3.1.1 Investigación	20

3.1.2. Docencia	21
3.1.3. Atención psicológica	21
3.1.4. Monitoreo	22
3.1.5. Evaluación	22
<b>Capítulo 4</b>	<b>23</b>
<b>Análisis de los resultados</b>	<b>23</b>
4.1. Servicio: Análisis cuantitativo	24
<b>Capítulo 5</b>	<b>25</b>
<b>Objetivos y metas propuestas</b>	<b>25</b>
5.1. Objetivos	25
5.2. Objetivos generales	25
5.3. Objetivos específicos	26
5.4. Metas	27
<b>Capítulo 6</b>	<b>28</b>
<b>Actores involucrados en la experiencia</b>	<b>28</b>
6.1. Pacientes	28
6.2. Estudiantes	28
6.3. Docentes	28
6.4. Instituciones gubernamentales	29
6.5. Catequistas	29
6.6. Promotores voluntarios de derechos humanos y salud mental	30
6.7. Sacerdotes y religiosas	30
6.8. Personas de la sociedad civil	30
<b>Capítulo 7</b>	<b>31</b>
<b>Metodología utilizada</b>	<b>31</b>
7.1. Métodos	31
7.2. Técnicas	31
<b>Capítulo 8</b>	<b>32</b>
<b>Actividades planteadas y desarrolladas</b>	<b>32</b>
<b>Conclusiones</b>	<b>35</b>
<b>Recomendaciones</b>	<b>36</b>

<b>Referencias</b>	37
<b>Anexos</b>	39
Anexo 1 Mi bandera personal 1	40
Anexo 2 Mi bandera personal 2	41
Anexo 3 Ficha de atención psicológica	42
Anexo 4 Clínica de atención psicológica de La Pastoral Social	43
Anexo 5 Actividades realizadas en comunidades rurales del municipio de Dolores, Petén	44
Anexo 6 Actividad en Melchor de Mencos, Petén.	46
Anexo 7 Actividades realizadas en aldea el Naranjo Libertad.	47
Anexo 8 Actividades con la Red de Derivación	48

### **Índice de Gráficas**

Gráfica 1 Organigrama del área de práctica	7
Gráfica 2 Protocolo de atención a víctimas	12

### **Índice de Cuadros**

Cuadro 1 Problemas psicosociales atendidos	13
Cuadro 2 Tipos de problemas relevantes	16
Cuadro 3 Tipos de servicios y frecuencias	24
Cuadro 4 Desarrollo de actividades	32

## **Resumen**

La práctica profesional dirigida, consiste en llevar a cabo los objetivos planteados para beneficio y aprendizaje de la estudiante practicante en un tiempo de cuatro meses, con un horario de entrada de 8:00 am a 12:00 pm y por la tarde de 2:00 pm a 5:00 pm, aunque en algunas ocasiones la estudiante acompañaba a las comisiones por un lapso de 2 a 3 días al área rural de Petén.

El servicio de atención psicológica se facilitó en las instalaciones de la Institución y fuera de ella. También la docencia que se facilitará en las diferentes comisiones, principalmente en la comisión de Derechos Humanos y Salud Mental. A continuación se presenta un breve resumen de cada uno de los siete capítulos del informe de la sistematización de la práctica profesional dirigida.

En el Capítulo 1: El marco contextual, como su nombre lo indica, presenta información sobre aspectos generales relacionados a la institución donde la practicante prestó sus servicios.

En el Capítulo 2: Marco teórico, en esta parte se explica la teoría investigada sobre el tema Protocolo de Atención a Víctimas de Violencia donde se presenta un mapa conceptual como debería ser atendida la persona sobreviviente de violencia.

En el capítulo 3: El Marco Metodológico, se registra y describen los logros alcanzados en los tres ejes que son: La Docencia, La investigación y el Servicio y finalmente la metodología y herramientas que utilizó la practicante.

Capítulo 4: Análisis de resultados, es aquí donde se logran evidenciar todos los resultados alcanzados, en el desarrollo del ejercicio académico de temas vinculados con la realidad del contexto atendido.

Capitulo 5: Objetivos y metas propuestas, son los objetivos generales y específicos de la practicante.

Capítulo 6: en este espacio se presentan los actores involucrados en la experiencia.

Capítulo 7: Es aquí donde se presenta la metodología que utilizó la practicante en el contexto donde desarrollo la práctica profesional dirigida.

Capítulo 8: se presentan las evidencias de las actividades desarrolladas por la practicante en el área central y en algunos municipios del área rural.

## **Introducción**

El presente documento contiene lo relacionado a La proyección Psicosocial de la comisión de derechos humanos y salud mental de La Pastoral Social del Vicariato Apostólico de Petén –PSVAP- y la manera en que la practicante de Licenciatura en Psicología y Consejería Social de la Universidad Panamericana, brindó su servicio y colaboración para minimizar la realidad de problemas psicosociales que día a día van disminuyendo la salud mental de mujeres, hombres adolescentes, niños y niñas del área central de Petén, así como de los municipios de Dolores, san Francisco y Melchor de Mencos, todos del departamento de Petén.

Se sabe que el departamento de Petén es uno de los departamentos que ha sido más violentado por el conflicto armado interno, por lo cual aún están abiertas las heridas, hoy más que nunca los habitantes afectados necesitan ser apoyados por los duelos no resueltos y los sentimientos de culpa por no haber hecho nada por ayudar a sus familiares, esto sin mencionar que Petén es uno de los departamentos a nivel nacional que tiene el tercer lugar de altos índices de violencia.

La Institución denominada Pastoral Social del Vicariato Apostólico de Petén –PSVAP- que se ubica en Santa Elena Petén, cuenta con una clínica de atención psicológica en la oficina central y brinda el mismo servicio en las diferentes comunidades rurales de diferentes municipios del departamento sin intenciones de lucro. Colabora con las diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales, tales como Juzgados, Ministerio Público, instituciones del estado y población en general.

# Capítulo 1

## Contexto de la experiencia

### 1.1 Aspectos generales

#### 1.1.1. Datos generales de la institución

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	Pastoral Social del Vicariato Apostólico de Petén -PS-VAP-.
DIRECCIÓN:	2da. Calle 3-85 Zona 1, Calle Jacinto Aguado, Santa Elena Flores, Petén.
TELEFONO/FAX:	79261250 – 79264104
E-MAIL:	infovap@hotmail.com
FECHA DE FUNDACIÓN:	Año de 1,993
REPRESENTANTE LEGAL:	Encarnación García Juárez

### 1.1.2. Breve reseña histórica de la institución

Como narración sucinta de la Pastoral Social del Vicariato Apostólico de Petén, podemos resaltar su devenir histórico de acuerdo a los siguientes años transcurridos que vamos a enumerar. Hechos que ilustran el avance de la institución en su servicio social al pueblo petenero, que se ha beneficiado con la atención psicosocial brindada.

En el año de 1993 aconteció lo siguiente: Don José Luís Pisabaj y Monseñor Bobadilla hacen la propuesta de creación de la oficina de la Pastoral Social. Y en un plenario celebrado sobre Derechos Humanos se propone organizar la Pastoral Social en el Vicariato Apostólico de Petén con autoridad, con apoyo institucional y con local propio.

Ya en 1994 se inicia relación con Caritas, Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala –ODHAG- y Pastoral Social Arquidiocesana. Asimismo se trabajó en la elaboración del informe sobre la Recuperación de la Memoria Histórica –REMHI-. Se crea formalmente el equipo de coordinación y la oficina de Pastoral Social. Y finalmente la Pastoral de la Tierra inicia los trabajos de promoción jurídica y promoción agraria.

También en el año 1995 nace la radio Utan Kaj, se crea el programa agrícola, se inician los trabajos de exhumaciones en las Dos Erres en La Libertad Petén.

Se conforma el bufete popular, se inician los trabajos de divulgación de los acuerdos de paz y a finales del año 1998 se publica el informe de Reconocimiento de la Memoria Histórica – REMHI-.

También entre 1999 y 2008 se actualiza el plan estratégico de la Pastoral Social del Vicariato, se crea la Comisión de Coordinación General de la Pastoral Social, la creación de la Comisión Integrada de los Derechos humanos y Salud Mental –COIDEHSAM-, se divulga la posición del Vicariato y la Pastoral Social sobre linchamientos en Petén, al mismo tiempo se fortalece la Comisión de Movilidad Humana, se instala la Mesa de Diálogo sobre Justicia y Seguridad, se publica el informe “Reflexiones sobre Situación de los Derechos humanos en el departamento de Petén desde el Vicariato Apostólico de Petén. Asimismo se crea el Equipo de Derechos Humanos, se integra la Pastoral de la Mujer al proceso de trabajo de la Pastoral Social del Vicariato Apostólico de Petén, y se refuerza la Pastoral Familiar.

Sumando lo anterior en los mismos años inicia la participación en la formación educativa, también se crea la Comisión de Salud Mental, en el mismo año se abre el Centro Nutricional de Dolores Petén y Pastoral Social participa plenamente en el diagnóstico de salud en Petén.

Por dichas razones se confirma que La Pastoral Social ha recorrido un camino largo que le permite ser una institución bien fortalecida y está capacitada para prestar un servicio integral a quienes más lo necesiten y a quienes el estado en muchos casos ha olvidado velar por los Derechos Humanos de la mayor parte de la población petenera.

## 1.2. Actividades de la institución

Hablar de Pastoral Social es situarnos ante la vida y las necesidades de las personas, ante la realidad social en la que vivimos como acción y compromiso de los cristianos, nuestra opción es de hombres y mujeres de fe y no como activistas sociales. Es parte integrante inherente de nuestra condición de cristianos la cual, a la luz del evangelio, mira preferentemente a los pobres.

Pastoral Social está conformada de seis comisiones que son: Comisión de la Salud, Comisión de Educación, Comisión de la Mujer, Comisión de Movilidad Humana, Comisión de la Tierra y Comisión de Derechos Humanos y Salud Mental, cuyos objetivos fundamentales son:

- Formación y organización comunitaria
- Desarrollo sostenible
- Fortalecimiento institucional
- Enfoque de género, generacional, intercultural y de equidad
- Incidencia política
- Autogestión comunitaria
- Reconstrucción del tejido social
- Formación de promotores
- Sensibilidad al conflicto
- Cuidado del medio ambiente y ecología (educación ambiental)

### 1.3. Visión

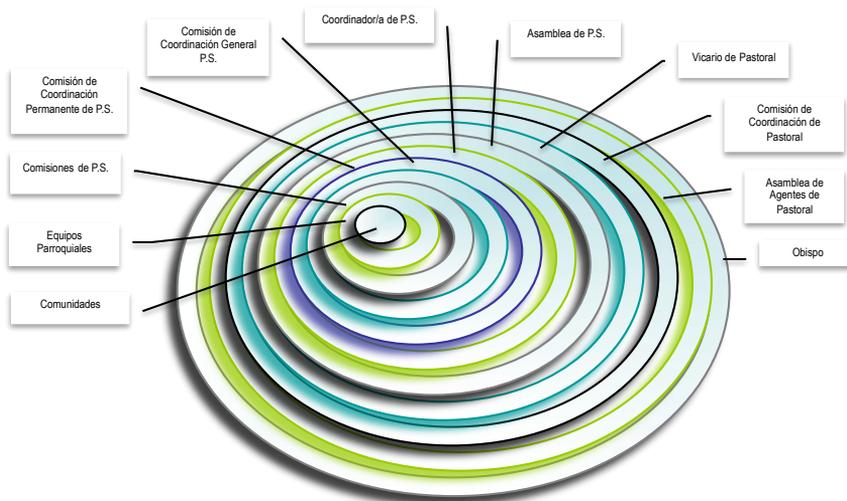
Queremos construir una sociedad con familias y comunidades donde se respete la dignidad de cada hombre y mujer, solidarias y con capacidad de organizarse para transformar las estructuras injustas que atentan contra la vida.

### 1.4. Misión

Pastoral Social es el compromiso de los/as bautizados/as, inspirados por la Buena Nueva de la construcción del Reino de Dios cuyo centro es la vida, con acciones concretas de organización comunitaria, derechos humanos, salud integral, educación, mujer, movilidad humana, tierra y cualquier clamor del pueblo, con enfoque de género, multiculturalidad e incidencia política

## 1.5. Ubicación estructural del área de prácticas (organigrama)

Gráfica 1.  
Organigrama del área de prácticas



*Fuente: Pastoral Social, 2008.*

## 1.6. Ejecución de la práctica

### 1.6.1. Inicio de la práctica

Las prácticas profesionales dirigidas se iniciaron el día miércoles 1 de febrero del año 2012, en la Comisión de Derechos Humanos y Salud Mental, de la Pastoral Social del Vicariato Apostólico de Petén, con sede en la ciudad de Santa Elena de la Cruz, del municipio de Flores, del departamento de Petén.

### 1.6.2. Término de la práctica

La estudiante practicante, concluyó su práctica profesional dirigida satisfactoriamente en las áreas de Docencia, Investigación y Atención psicológica personalizada en la Comisión de Derechos Humanos y Salud Mental, de la Pastoral Social del Vicariato Apostólico de Petén, el 31 de Mayo 2012.

## 1.7. Total de horas efectivas

En la planificación de la práctica se planificaron 500 horas de práctica, en docencia, como en atención psicológica personalizada e investigación, lo que a continuación se describe:

200	horas en docencia
200	horas de atención psicológica
<u>100</u>	horas de investigación
500	horas en total

### 1.8. Autoridad o jefatura de dependencia de las prácticas

El Coordinador de la Comisión de Derechos Humanos y Salud Mental, de Pastoral Social del Vicariato Apostólico de Petén, Lic. Oscar Quisquina y Rojas, de profesión Psicólogo, fue la autoridad inmediata de la dependencia de las prácticas profesionales dirigidas. Quien también fungía como catedrático titular de la Universidad Panamericana, extensión de Santa Elena de la Cruz, Flores, Petén.

## **Capítulo 2**

### **Marco Teórico**

En la elaboración del marco teórico o perspectiva teórica, se comenta y se contextualiza la forma de ubicar en el contexto el problema de la investigación que nos ocupa, relacionada al presente informe de práctica profesional dirigida. Integrando contenidos teóricos de importancia a la temática utilizada.

#### **2.1. Protocolo de atención a víctimas de violencia**

Los anteriores servicios se explicarán con mayor amplitud, luego que terminemos de describir los requisitos necesarios para brindar un servicio adecuado a las víctimas de violencia, tanto por parte de las y los profesionales que brinda el servicio, así como por parte de la Institución que les acoge, que en este caso sería la clínica de la Comisión de Derechos Humanos y salud Mental de la Pastoral Social Vicariato Apostólico –PSVAP- con sede en Santa Elena, Flores Petén.

Es importante aclarar que estos servicios vendrían a complementar el trabajo de los profesionales de la psicología y consejería social, así como de todos los profesionales que se ocupan en atender a víctimas en diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales que se encargarían de impartirles las correspondientes terapias y atenciones a las y los usuarios del servicio que se ofrece. Dichos servicios estarán orientados a los criterios profesionales de cada una de las técnicas.

#### 2.1.1. ¿Qué es Protocolo?

El protocolo se puede comprender como el conjunto o grupo de procedimientos que tienen como destino generalizar el comportamiento humano o sistematizarlo de manera creativa, en atención a un caso concreto que se presente en el área psicológica.

#### 2.1.2. ¿Qué es Víctima?

La víctima es una persona humana, un ser con vida, derechos y obligaciones. Es aquel o aquella que en su humanidad recibe el daño o perjuicio, por acción u omisión causada por otra persona, de manera intencional, accidental o como resultado de fenómenos de la naturaleza.

### 2.1.3. ¿Qué es Violencia?

La violencia es una circunstancia que se presenta en determinado momento, como consecuencia de la alteración del estado de ánimo, resultado en daños físicos, mentales, materiales o psicológicos. La cual se presenta de muchas maneras y acompañada del deterioro de la conducta del ser humano, con facetas y estímulos perniciosos, palabras soeces, humillaciones, amenazas, rechazo, burla, comparaciones, discriminación, racismo, exclusión y otras formas inhumanas de trato interpersonal o colectivo.



*Fuente: Tomado de <http://www.slideshare.net/solracgb/protocolo-atencion>*

## 2.2. Problemas psicosociales encontrados

Los problemas psicosociales encontrados en la Clínica de Atención Psicológica de la Pastoral Social y visitas a Parroquia de Melchor de Mencos, San Francisco y Dolores, los detallamos en el cuadro siguiente:

**Cuadro 1**  
**Problemas psicosociales atendidos**

<b>Registro</b>	<b>Sexo</b>	<b>Edad</b>	<b>Número de Sesiones</b>	<b>Diagnostico Preliminar</b>	
001	M		07	3	Trastorno distímico
002	M		14	4	Trastorno distímico
003		F	47	5	Síndrome de la Mujer Maltratada
004		F	52	6	Síndrome de la Mujer Maltratada
005	M		14	3	Trastorno distímico
006	M		13	4	Trastorno distímico
007		F	38	4	Síndrome de la Mujer Maltratada
008	M		17	5	Trastorno distímico
009		F	36	3	Baja Autoestima
010		F	45	5	Depresión
011	M		14	3	Depresión

012	M		07	4	Hiperactividad
013	M		43	4	Síndrome de la Mujer Maltratada
014	M		14	2	Hiperactividad
015		F	52	4	Baja autoestima
016		F	17	2	Duelo no Resuelto
017		F	38	8	Síndrome de la mujer maltratada
018	M		13	3	Depresión
019		F	14	6	Trastorno de ansiedad por separación
020	M		14	5	Trastorno distímico
021		F	14	3	Trastorno distímico
022	M		11	6	Encopresis secundaria
023		F	38	6	Síndrome de la mujer maltratada
024	M		28	4	Ansiedad
025		F	10	3	Depresión
026	M		17	4	Depresión
027	M		07	3	Problemas de Aprendizaje
028	M		14	4	Trastorno distímico
029	M		12	1	Trastorno distímico
030		F	52	1	Síndrome de la mujer maltratada
031		F	13	4	Estrés posttraumático agudo
032		F	46	1	Depresión

033		F	15	3	Trastorno distímico
034		F	13	5	Trastorno distímico
035		F	14	3	Baja autoestima
036		F	09	9	Enuresis nocturna
037		F	24	5	Ansiedad
038		F	09	3	Duelo no resuelto
039		F	47	6	Síndrome de la mujer maltratada
040		F	14	4	Estrés posttraumático agudo
041	M		11	4	Depresión
042	M		32	9	Dependencia afectiva
043		F	26	6	Estrés posttraumático agudo
044		F	46	6	Estrés posttraumático crónico
045		F	19	3	Dependencia farmacológica
046	M		49	4	Duelo no resuelto
047		F	09	4	Déficit de atención
048		F	06	5	Encopresis primaria
049		F	10	3	Déficit de atención
050	M		24	4	Duelos no resuelto
051		F	46	7	Síndrome de la mujer maltratada
Total 51	21	30		203 horas	

*Fuente: elaboración propia*

Como resumen podemos apreciar que en general tenemos: Niños y niñas entre 6 a 12 años un total de: 12 pacientes atendidos. Adolescentes: Entre 13 a 18 años un total de: 17 pacientes atendidos. Y adultos: Entre 19 a 52 años un total de: 22 pacientes atendidos, Haciendo un gran total de: 51 pacientes atendidos.

**Cuadro 2**  
**Tipos de problemas relevantes**

<b>Tipo de problema psicosocial presentado en mayor escala</b>	<b>Frecuencia</b>
Duelo no resuelto	11
Síndrome de la mujer maltratada	9
Trastorno distímico	7

*Fuente: elaboración propia*

Se presentan los problemas sobresalientes que se atendieron en mayor rango y se definen a continuación los conceptos:

### 2.2.1. Duelo no resuelto

El duelo no resuelto se caracteriza por un dolor intenso que invade a la persona, de cierta forma bloqueando sus mecanismos, se manifiesta con alteración de la conducta.

Tal alteración del rendimiento, rechazo a las convivencias familiares y sociales, comportamientos depresivos, desinterés y negación del suceso, ansiedad, alteraciones corporales o somatizaciones y en general aislamiento.

El duelo no resuelto es una aflicción que siente la gente, cuando sufre la pérdida de un ser querido, existen muchos tipos de pérdida y no todos se relacionan con la muerte, una persona también puede hacer duelo tras la ruptura de una relación íntima o después de que uno de los padres se vaya del hogar.

### 2.2.2. Síndrome de la mujer maltratada

Es un estado que se caracteriza por una baja autoestima, depresión crónica, reacciones de estrés y sensación de impotencia y de abandono por parte de los demás, embotamiento afectivo y aislamiento social. Así, las mujeres maltratadas presentan ansiedad, fatiga, temor, alteraciones del sueño y del apetito, molestias y dolores inespecíficos.

A pesar de todo ello, no suelen ser conscientes de la gravedad de su estado y como consecuencia de los mensajes de su agresor y del contexto sociocultural, piensan que son ellas las culpables y que se merecen lo que les está pasando.

### 2.2.3. Trastorno Distímico

El trastorno distímico es un estado de ánimo crónicamente depresivo la mayor parte del día de la mayoría de los días, manifestado por el sujeto y observado por los demás, durante al menos 2 años, se presentan los siguientes síntomas mientras se vive una depresión:

- Perdida o aumento de apetito.
- Insomnio
- Falta de energía o fatiga
- Baja autoestima
- Dificultades para concentrarse o para tomar decisiones
- Sentimientos de desesperanza

Los síntomas causan un malestar clínicamente significativo o deterioro social, laboral o de otras áreas importantes de la actividad del individuo que no le permite tener una convivencia saludable.

Por dichas razones se expusieron los diferentes estados emocionales de los usuarios del servicios de atención psicológica en la clínica de La Pastoral Social del Vicariato Apostólico de Petén –PSVAP- y en los demás centros fuera del área central donde se prestó el servicio, para contribuir a la salud mental de algunos habitantes del área central de Petén.

## **Capítulo 3**

### **Marco metodológico**

#### 3.1. Ejes de la práctica

##### 3.1.1. Investigación

El primer lugar encontramos un concepto muy utilizado y que reviste de gran trascendencia en todo proceso de aprendizaje, como lo es la investigación que según el Diccionario de la Real Academia Española, es la actividad “que tiene por fin ampliar el conocimiento científico, sin perseguir, en principio, ninguna aplicación práctica.” Por lo que podemos inferir que la investigación es toda aquella actividad con fines de aprendizaje que conlleva a ampliar tema o asunto que estemos tratando de conocer con mayor profundidad.

### 3.1.2. Docencia

Es un espacio donde se desarrollaron actividades en diferentes áreas de Pastoral Social VAP, tales como co-facilitar y facilitar talleres con temas de salud mental y crecimiento personal dirigido a Promotores Agrícolas, grupos de Mujeres de Pastoral de la Mujer, estudiantes de nivel, primaria, básico, diversificado y docentes de escuelas de áreas rurales con temas de Prevención y Efectos Psicosociales Negativos en niñez maltratada.

### 3.1.3. Atención Psicológica

En esta área de la práctica se brinda consejería a niños, adolescentes y adultos en la clínica de Pastoral Social, la consejería consiste en brindar el servicio de “el aquí y ahora” se brinda cuando las personas padecen de alguna situación que se resuelve en las menores sesiones posibles, este tipo de atención se adapta mejor a la realidad del contexto de Petén y Guatemala. Además la Psicoterapia es parte de la atención psicológica y consiste en ampliar las sesiones de atención psicológica de un día a un año ó más, depende mucho del origen de la situación, la capacidad y voluntad del paciente para resolver el padecimiento.

### 3.1.4 Monitoreo

Esto consiste en estar al día con el caso del paciente después de la última sesión, se realiza de diferente manera, tal como: visitando a los pacientes atendidos, llamadas telefónica, preguntando el avance del caso si la persona a sido referida a un institución por una denuncia, que al momento de la entrevista se presento la necesidad de hacerla, solicitando referencias de familiares cercanos y en caso de niños, es con padres y docentes o encargados para saber de la situación de los pacientes, si su situación mejoró, si siguen adelante con las orientaciones que se les brindó para mejorar o curar su situación.

### 3.1.5. Evaluación

Se realiza en la primera entrevista con la historia clínica para hacer un punto de partida al caso presentado o a presentarse, aparte también un noventa por ciento de los pacientes son evaluados a través de test, principalmente en casos infantiles y preguntas directas en este caso a personas adultas, niños, niñas y adolescentes.

## **Capítulo 4**

### **Análisis de los resultados**

Lo que se pretende alcanzar con la experiencia vivida en el ejercicio de la práctica profesional dirigida es primeramente aprender y desarrollar los conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera de Licenciatura en psicología y consejería Social, tanto lo impartido por los y las mentores en el aula como el campo de las anteriores prácticas realizadas en escuelas, institutos, instituciones del estado etc.

Asimismo estar presentes y dar de lo que nos han dado a aquellas personas que tienen tanta necesidad del servicio, en el área rural como en el área urbana, principalmente por las estadísticas alarmantes de situaciones de violencia que presentan las diferentes instituciones, noticieros televisivos y radiales. El principal objetivo es apoyar principalmente aquellas personas más olvidadas y marginadas, que no tienen acceso al servicio de atención psicológica, por vivir en una comunidad lejana y porque el poco servicio que se brinda en este campo de la psicología ya que en su mayoría el servicio está privatizada y centralizada.

Desde el inicio de la práctica fue necesario realizar una investigación sobre el enfoque psicosocial de varias instituciones y fue notoria la evidencia de la institución denominada Pastoral Social, que aparte del servicio integral que ofrece a los más pobres y olvidados, cuenta con medios para hacer posible que Petén tenga un mejor presente y futuro y donde la practicante seguiría creciendo como persona y como profesional de la psicología, capacitándose y desarrollando su trabajo con calidad humana, mas aun sabiendo que Petén es un departamento fuertemente lastimado y herido por 36 años de guerra interna, donde la mayoría de personas sufren diferentes y frecuentes tipos de problemas psicosociales.

#### 4.1. Servicio: Análisis cuantitativo

##### Cuadro 3

##### Tipos de servicios y frecuencias

<b>Tipo de Atención</b>	<b>Frecuencia (f)</b>
Consejería	32
Atención en crisis	3
Psicoterapia	11
Mediación	5
<b>Total</b>	<b>51</b>

*Fuente: elaboración propia*

## **Capítulo 5**

### **Objetivos y metas propuestas**

#### **5.1. Objetivos**

Dentro de los objetivos que se pretendieron alcanzar en la presente práctica profesional dirigida tenemos los generales y los específicos:

#### **5.2. Objetivos generales**

- Participar activamente en brindar el servicio de atención psicológica a víctimas de violencia del área urbana y área rural.
- Aprovechar al máximo el enfoque psicosocial de Pastoral Social para apoyar en las diferentes comisiones y para enriquecer los conocimientos y aprender lo más que sea posible, para compartirlos.

### 5.3. Objetivos específicos

- Mediar psicopedagógicamente por medio de charlas, talleres y desarrollo de temas de interés general en algunos grupos que tiene formado las cinco comisiones de Pastoral Social.
- Intervenir con atención psicológica y consejería social a hombres, mujeres, adolescentes, niños y niñas que lo requieran y necesiten, con el fin de colaborar para tener una mejor adecuada salud mental.
- la estudiante espera sensibilizarse más para involucrarse y trabajar en beneficio de la población vulnerable a manera de brindar herramientas para fortalecer y equilibrar la autoestima para que las personas se sientan capaces de lograr y alcanzar una vida digna, donde puedan obtener salud mental y física

## 5.4. Metas

Las metas o los términos señalados y propuestas fueron:

- Acumulación de doscientas horas de atención psicológica personalizada en la clínica de la institución y en áreas rurales de los municipios que solicitan y los ya asignados por las autoridades de Pastoral Social.
- Atención psicológica lunes y martes de 8am a 12pm y de 2pm a 5pm en la clínica de Pastoral Social con un total de 30 sesiones al mes.
- Los días miércoles, jueves y viernes, atención psicológica en las comunidades, apoyo en talleres de Promotores agrícolas, y asistencias a capacitaciones, reuniones a Red de Derivación, asambleas y formaciones en Pastoral Social, en días que se presenten.

## **Capítulo 6**

### **Actores involucrados en la experiencia**

#### **6.1. Pacientes**

Los pacientes que fueron los actores involucrados en la experiencia son: hombres, mujeres, adolescentes, niños y niñas, con intervalos de edades de 6 a 52 años.

#### **6.2. Estudiantes**

Los estudiantes que se atendieron están matriculados en el subsistema de educación primaria, educación básica y educación diversificada, de los municipios de San Francisco, Dolores y San Benito, del departamento de Petén.

#### **6.3. Docentes**

Los docentes que estuvieron presentes, fueron incentivados brindándoseles materiales de apoyo y herramientas para atender casos precisos.

#### 6.4. Instituciones gubernamentales

Las instituciones gubernamentales que fungieron como actores protagonistas fueron: La Oficina de atención a Víctimas -OAV-, del Ministerio Público; la Defensa Pública Penal; el Juzgado de la Niñez y Adolescencia; el Juzgado de Familia de Flores, Petén, la Oficina Municipal de la Mujer –OMM-, del Municipio de San Francisco. Quienes por medio de notificaciones específicas refirieron pacientes para que se les brindara atención psicológica en la clínica de la Pastoral Social del Vicariato Apostólico de Petén.

#### 6.5. Catequistas

Los catequistas son personas capacitadas en áreas de salud, educación, derechos humanos, agricultura y movilidad humana, quienes refirieron pacientes y solicitaron el servicio de atención psicológica para algunas personas de las comunidades y facilitar talleres con temas de Salud Mental.

## 6.6. Promotores voluntarios de derechos humanos y salud mental

Estas personas estuvieron encargadas de facilitar talleres de salud mental a catequistas, líderes comunitarios, hombres y mujeres de las diferentes comunidades de Dolores, Petén. Quienes solicitaron el apoyo para reforzar la práctica y teoría del trabajo que realizan.

## 6.7. Sacerdotes y religiosas

Los sacerdotes y hermanas de las diversas congregaciones, fueron personajes del clero que preocupados por la situación de violencia, pérdida de valores que se identifican en los diferentes grupos de la iglesia o comunidad, solicitan el servicio de atención psicológica en sus parroquias

## 6.8. Personas de la sociedad civil

Las personas particulares involucradas ya han recibido el servicio anteriormente de manera satisfactoria, por lo se encargaron de recomendar a sus amigos, amigas y familiares, que aprovecharan el apoyo de atención psicológica.

## **Capítulo 7**

### **Metodología utilizada**

#### 7.1. Métodos

Los métodos empleados de atención psicológica personalizada en consejería y psicoterapias fueron: charlas, talleres, presentaciones, conversatorios, visitas domiciliarias, y visitas a las comunidades de San Francisco, Dolores y San Benito, del departamento de Petén.

#### 7.2. Técnicas

Las técnicas que se ejecutaron fueron:

- Dinámicas participativas
- Películas
- Terapias audiovisuales
- Reflexiones
- Pruebas psicométricas
- Música terapia
- Escucha activa
- Actividades lúdicas

## Capítulo 8

### Actividades planteadas y desarrolladas

A continuación se presentan las actividades que se plantearon al inicio de la práctica profesional dirigida y las que finalmente se desarrollaron: tipo de actividad, lugar donde se realizó la actividad, objetivo de la actividad, tiempo de desarrollo de la actividad, a quien fue dirigida o facilitada y finalmente quienes asistieron.

Cuadro 4  
Desarrollo de actividades

Actividad	Lugar	Objetivo	Tiempo	Dirigido
Atención Psicológica	Clínica Pastoral Social  Parroquia de Melchor de Mencos, Petén  Parroquia de El Chal, Dolores, Petén	Brindar atención Psicológica con terapia individual, de pareja y familiar.	45 a 60 minutos	Mujeres, hombres, niños, niñas y adolescentes

Actividad	Lugar	Objetivo	Tiempo	Dirigido
	<p>Colegio San Martín de Porres.</p> <p>Oficina Municipal de la Mujer de San Francisco</p> <p>Promotores Agrícolas</p> <p>Instituto Básico de San Francisco.</p>			
<p>Charlas, Talleres, Visitas, Reuniones para coordinaciones.</p>	<p>Estudiantes de básico y diversificado de San Francisco Petén.</p> <p>Grupo de mujeres</p> <p>Promotores agrícolas</p> <p>Movilidad Humana</p>	<p>Compartir experiencia</p> <p>Aprender de ellos y ellas</p> <p>Trasladar información sobre varios temas</p>	<p>2 a 3 horas</p>	<p>Hombres, mujeres, niños, niñas, y adolescentes</p>

<b>Actividad</b>	<b>Lugar</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Dirigido</b>
Coordinaciones y reuniones de red de derivación	En diferentes instituciones que conforman la Red	Coordinar actividades para llevar a cabo acciones psicosociales y legales que beneficien a la población en general.	Las coordinaciones de 1 a 3 horas Las asambleas generales de red de 8:00 a.m a 4:00 p.m	Autoridades y encargados de instituciones gubernamentales, no gubernamentales y sociedad civil.

*Fuente: elaboración propia*

Por dichas razones las actividades programadas se llevaron a cabo brindando servicio de atención psicológica, asistiendo a reuniones de coordinación, asambleas generales de Red de Derivación en el departamento y fuera de él.

## **Conclusiones**

- Las vivencias motiva a seguir ejerciendo esta labor tan gratificante que de una u otra manera cambian vidas y se forjan nuevos caminos para seguir apoyando a personas que realmente lo necesitan porque han sido víctimas de violencia.
- Se motiva y seguir investigando sobre temas relacionados a que los habitantes del área central, municipios, comunidades y aldeas reciban un trato humano donde no se les denigre en algunas instituciones gubernamentales y no gubernamentales.
- Es de suma importancia que las personas sobrevivientes de violencia, sean reconocidas como tales y que reciban la atención integral adecuada en instituciones destinadas a ese servicio.

## **Recomendaciones**

- Que este tipo de práctica se sigan implementado para sensibilizar a los y las estudiantes de diferentes carreras de la Universidad Panamericana, para que colaboren en diferentes instituciones y de esta manera se haga un trabajo más efectivo para mejorar las vidas de varias personas.
- A la institución denominada Pastoral Social, para que involucre a todos los y las estudiantes que realizan su práctica profesional dirigida en dicha institución, en el enfoque psicosocial, para formarse en el servicio a las personas más necesitadas, olvidadas, principalmente del área rural.
- A la Universidad Panamericana, que continúe promoviendo la carrera de Psicología y Consejería Social en la sede de Santa Elena Petén, ya que los y las estudiantes que egresaron de dicho centro tienen una calidad humana, gracias a las buenas enseñanzas de los mentores y la disponibilidad de los estudiantes.

## Referencias

Cullari.S. (2001) *Fundamentos de psicología clínica*. Pearson Educación, Bogotá, Colombia.

Manual de diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales. (2005) MASSON, Versión española de la cuarta edición revisada de la obra original en lengua inglesa *Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders*. American Psychiatric Association, Washington

Texto Bíblico: Reina-Valera (1960). ©Sociedades Bíblicas en América Latina, Impreso en Corea.

Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, ODHAG (1998). *La Memoria tiene la palabra*. Sistemación del Proyecto Ínter diocesano de Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI), Guatemala.

Oficina de Derechos Humanos Arzobispado de Guatemala, ODHAG. “*Monseñor Gerardi*”, Guatemala, Abril de 2011

Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, ODHAG (2002). *Construimos la paz si...*, Guatemala.

Pastoral Social, Vicariato Apostólico de Petén. *Plan Estratégico*. IMPRESOS, Guatemala, 2008.

Gonzáles, R. Síndrome de la mujer maltratada. Recuperado el 21 de mayo de 2012 en: <http://grupodeayudaparamujeresmaltratadas.blogspot.com/2012/02/el-sindrome-de-la-mujer-maltratada-el.html>

Rosales, J. Presentación de Exposición sobre Medicina. Recuperado el 24 de Abril de 2012 en: <http://www.slideshare.net/tmedicauss/duelo-17176>

## **Anexos**

# Anexo 1

## Mi bandera personal 1

### Mi bandera personal 1

<p><b>¡BIENVENIDO!</b></p> <p>Para realizar tu bandera personal, debes responder las preguntas en los espacios en blanco.</p>	<p>Nombre: _____</p> <p>Grado: _____ -</p> <p>Escuela: _____</p>	
---	--	--

<p>¿Quién soy?</p>	<p>¿Qué me gusta de mi familia?</p>	<p>¿Qué no me gusta de mi familia?</p>
<p>Tres cosas que hago bien y me gustan</p>	<p>¿Qué me gusta de mi maestros/as y mi escuela?</p>	<p>¿Qué no me gusta de mi maestros/as y mi escuela?</p>
<p>¿Por qué te gusta tener amigos?</p>		

☐

## Anexo 2

### Mi bandera personal 2

#### Mi bandera personal 2

<p align="center"><b><u>Mi bandera personal</u></b></p> <p><b>Nombre:</b> _____</p> <p><b>Grado:</b> _____</p> <p><b>Escuela:</b> _____ -</p> <p><i>Contesta las preguntas que están en los espacios en blanco.</i></p>	<p>¿Qué te gustaría cambiar de tu vida?</p>	<p>¿Que necesitas para ser feliz?</p>
<p>¿Qué has pensado ser cuando seas más grande?</p>	<p>Cuenta un poco de aquella experiencia hermosa que recuerdas</p>	<p>¿Por que te gusta estar vivo?</p>

# Anexo 3

## Ficha de atención psicológica

**FICHA DE ATENCION PSICOLÓGICA**  
**PASTORAL SOCIAL DEL VICARIATO DE PETEN**

Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_  
No. de expediente: \_\_\_\_\_

**DATOS GENERALES:**

Nombre: \_\_\_\_\_

Edad: \_\_\_\_\_

Ocupación: \_\_\_\_\_

Estado Civil: \_\_\_\_\_

Religión: \_\_\_\_\_

Lugar de procedencia: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

**Motivo de consulta:**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**Contexto predominante:**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**Cómo ha buscado solucionar su problemática (búsqueda de alternativas):** \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**Sentidos Subjetivos y reconfiguración:**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**Observaciones:**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Próxima cita: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_

Psicólogo/a: \_\_\_\_\_

## Anexo 4

### Clínica de atención psicológica de La Pastoral Social



Se observa la parte exterior e interior de la clínica de atención psicológica, los materiales lúdicos y el equipo que están disponibles para brindar el servicio.

## **Anexo 5**

### **Actividades realizadas en comunidades rurales del municipio de Dolores, Petén.**



Facilitando taller de memoria histórica en el centro poli-formativo en Dolores.



Con promotores de salud humana integral del municipio de Dolores, Petén.



Niño en terapia lúdica, en el centro poli-formativo de Dolores.



Promotora de Salud humana integral y una comadrona de la comunidad Mopán  
Uno del municipio de Dolores, Petén

## **Anexo 6**

### **Actividad en Melchor de Mencos, Petén.**



Tema de efectos psicosociales negativos de la migración, dirigido a jóvenes líderes comunitarios.

## **Anexo 7**

### **Actividades realizadas en aldea el Naranjo en la Libertad, Petén**



Apoyando en taller denominado Equidad de género, facilitado a mujeres de la comunidad La Caoba, Libertad Peten.



En Naranjo, Libertad Petén facilitando taller el de efectos psicosociales negativos de la migración.

## **Anexo 8**

### **Actividades con la Red de Derivación**



Asamblea nacional de red de derivación en coordinación con el Ministerio Público, en la ciudad capital, con el tema de estándares de calidad en atención a víctimas de violencia, en  
Compañía de Norma Cruz, directora de la Fundación Sobrevivientes.



Taller “Estándares de calidad en atención a víctimas de violencia”.



Participando en el ente coordinador de la red de derivación del Ministerio Público, con responsables de instituciones gubernamentales.